

Nota de prensa, Madrid a 27 de junio de 2024.-

La industria electrointensiva valora positivamente las medidas aprobadas por el Gobierno

AEGE considera acertado mantener la exención del 80% de los peajes eléctricos y la flexibilidad de la contratación de potencia, y lamenta que la ampliación presupuestaria por compensaciones del CO₂ indirecto quede muy por debajo de lo permitido

- La prórroga de la exención del 80% de los peajes evita encarecer un 6,5% la factura eléctrica de los industriales electrointensivos.
- La industria española tiene derecho a compensaciones del CO₂ por un total de 850 millones de euros, una cifra lejos de los 300 millones aprobados.
- En un momento en el que los precios en los mercados eléctricos vuelven al alza en el segundo semestre del año, la recuperación de la actividad industrial sólo podrá venir acompañada de una factura eléctrica estable y competitiva.

AEGE viene solicitando al Gobierno la puesta en marcha de medidas concretas que permitan a la industria electrointensiva acceder a un suministro eléctrico equiparable al de nuestros homólogos europeos en términos de factura eléctrica. En este contexto, **AEGE** valora positivamente la prórroga hasta final de año de la exención sobre el 80% del importe de los peajes eléctricos a la industria electrointensiva, aprobada hoy en el Real Decreto-ley 4/2024, así como la flexibilidad para modificar sin penalización los contratos de suministro de electricidad, pero lamenta que el importe final aprobado para compensar los costes indirectos del CO₂ quede en 300 millones, muy por debajo de lo permitido por la Comisión Europea.

Ante un escenario en el que los precios en los mercados eléctricos continuarán incrementándose de aquí a final de año, la prórroga de la exención del 80% de los peajes es una medida necesaria que **AEGE** venía reclamando y que impide una subida del 6,5% en la factura eléctrica. A este respecto, el presidente de **AEGE**, José Antonio Jainaga, ha declarado que *“la subida evitada de 4 €/MWh nos permite pagar lo mismo que nuestros competidores europeos por el uso de las redes, luego nos parece una medida que tiene todo el sentido en estos momentos.”*

Sin embargo, la insuficiente aportación presupuestaria para compensar los costes indirectos de CO₂, a los que las grandes industrias tienen derecho, aumenta la brecha competitiva con los países de nuestro entorno, en los que se maximizan estas aportaciones para poder competir con los productores de otras regiones del mundo con acceso a precios eléctricos competitivos que no

Más información: **ES más Comunicación**

Eva de Santos 619 28 33 28 eva@esmascomunicacion.es

Sandra Blázquez 620 39 40 62 | sandra@esmascomunicacion.es

incluyen el sobrecoste de los derechos de emisión. Este es el objeto de estas compensaciones que cuentan con el apoyo de la Comisión Europea.

Según estimaciones de **AECE**, este año la industria española tendría derecho a compensaciones por un total de 850 millones de euros. La recaudación por los derechos de emisiones de CO₂ obtenida en 2023 superó los 3.600 millones de euros y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética permite a la industria en riesgo de deslocalización acceder hasta a un 25% de estos ingresos. **AECE** confía en que aún haya margen, en lo que resta de año, para corregir estas cantidades al alza y adecuarlas al mecanismo europeo.

AECE considera que la recuperación de la actividad industrial sólo será viable si viene acompañada de una factura eléctrica que equipare progresivamente al consumidor electrointensivo español con sus homólogos europeos. Avanzar hacia una factura eléctrica estable y competitiva permite afianzar la recuperación de la actividad industrial, y genera certidumbre ante los importantes retos de competitividad y de descarbonización que afronta la industria española en su estrategia de sostenibilidad a largo plazo.

AECE integra 30 compañías industriales -Acerinox, Air Liquide, Alcoa, ArcelorMittal, Asturiana de Zinc, Atlantic Copper, Bondalti, Carburo del Cinca, Celsa, Deretil, Ercros, Graftech Ibérica, Ferroglobe, Grupo Gallardo Balboa, ICL Iberia, INEOS Inovyn, Linde Gas, Megasa, Messer Ibérica, Nippon Gases, Química del Cinca, Reinosa Forgings & Castings, Carbuos Metálicos, Resonac Graphite, Sidenor, Siderúrgica Sevillana, Tubos Reunidos, Verallia, Vidrala y Xeal - que ejercen un efecto tractor en la economía nacional. Estas empresas suman más de 60.000 empleos, directos e indirectos, estables y de calidad, y cuentan con 89 plantas productivas en las que se consume el 7% de la demanda eléctrica peninsular.

Más información: **ES más Comunicación**

Eva de Santos 619 28 33 28 | eva@esmascomunicacion.es

Sandra Blázquez 620 39 40 62 | sandra@esmascomunicacion.es